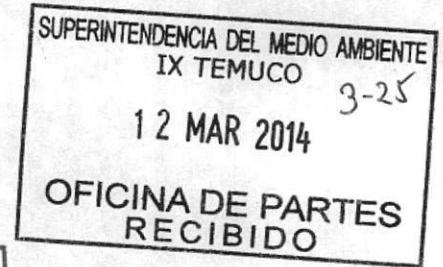


Temuco, 11 de marzo de 2014

Señores

Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

At. Srta. Pamela Torres Bustamante
Fiscal Instructora



Referencia: "ORD. U.I.P.S. Nro. 200 Memorandum Nro. 785 del 25 de noviembre 2013, expediente DFZ-2013-1262-IX-PPDA-IA, con fecha 18 de febrero 2014", recepcionado el 24 de febrero de 2014.

Fábrica de Cocinas Yunque Ltda. RUT 79.686.440-0 representada por Don Juan Antonio Pardo Fasce cédula de identidad Nro. 6.872.328-0 adjunta a usted Programa De Cumplimiento en conformidad a lo dispuesto en el inciso primero de los artículos 42 y 49 de la LO-SMA y anexos.

Nos permitimos señalar que la inspección realizada el 02 de julio de 2013 por funcionarios de la Superintendencia del Medio Ambiente y la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía ("Seremi de SALUD") da cuenta de 3 no conformidades respecto a lo dispuesto en el PDA de Temuco y Padre Las Casas, el acta del 02 de julio de 2013 no establece que Fábrica de Cocinas Yunque ya estaba trabajando en remediar los hechos antes descritos con la Seremi de Salud de La Araucanía según Acta de Inspección Nro. 7008 del 02 de octubre de 2012. Posterior a dicha inspección la Seremi de Salud cursó una multa según Resolución Exenta Nro. J1-11675 del 25 de julio de 2013. Como se mencionó Fábrica de Cocinas Yunque ya estaba trabajando en dichas no conformidades cuyas obras fueron terminadas en octubre de 2013 y la medición isocinética según Metodología CH-5 se realizó en noviembre de 2013.

Por lo anterior solicitamos a usted aceptar Programa de Cumplimiento y suspender Procedimiento Administrativo Sancionatorio.

Sin otro particular,

Juan Antonio Pardo Fasce
CI 6.872.328-0

RL Fábrica de Cocinas Yunque Ltda.
RUT 79.686.440-0

FABRICA DE COCINAS
YUNQUE LTDA.
RUT: 79.686.440-0

Objetivo General del Programa de Cumplimiento:

Cumplir satisfactoriamente con la normativa ambiental que se indica en la formulación de cargos.

Objetivos específicos del Programa de Cumplimiento:

1. Cumplir con el PDA de Temuco y Padre Las Casas eliminando emanaciones fugitivas proveniente de los hornos de fusión.
2. Realizar medición isocinética según lo establecido en el PDA Temuco y Padre Las Casas.

Hechos, actos u omisiones que se estiman constitutivos de infracción:

Según carta de notificación:

A1.- No haber instalado chimeneas o ductos de descargas para la emisión de gases resultante del proceso productivo, constatándose por tanto la presencia de emisiones fugitivas.

B1.- No haber realizado la medición periódica de emisiones de MP mediante muestreo isocinético de acuerdo al Método CH-5.

Normas, medidas, condiciones u otras disposiciones específicas infringidas:

- Hecho A1, referido al Artículo 18. "Transcurridos seis meses, contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del presente decreto, se prohíben las emisiones de gases y partículas no efectuadas a través de chimeneas o ductos de descarga, salvo autorización expresa de la SEREMI de Salud, la que deberá autorizar la modalidad del proceso a ser usado, y el procedimiento para determinar su equivalencia en términos de emisión por chimenea".
- Hecho B1, referido al Artículo 21. "Transcurridos doce meses, contados de la publicación en el Diario Oficial del presente decreto, las fuentes estacionarias puntuales y grupales, y calderas de calefacción grupales nuevas y existentes deberán medir sus emisiones de MP, mediante un muestreo isocinético realizado a plena carga, de acuerdo al Método CH-5 (Resolución N° 1.349, de 6 de octubre de 1997 del Ministerio de Salud, "Determinación de las Emisiones de Partículas desde Fuentes Estacionarias"), en cada una de las chimeneas de descarga a la atmósfera(...) y

Artículo 23 "La periodicidad de los muestreos isocinéticos de emisiones de las fuentes puntuales y grupales, y calderas de calefacción grupales, quedará definida de manera diferenciada por tipo de combustible, como se muestra a continuación:

Tipo de fuente	Tipo de combustible	Periodicidad
Fuentes Puntuales	Cualquier tipo	Cada 12 meses
Fuentes grupales y calderas de calefacción grupales	Petróleo diesel o kerosene	Cada 36 meses
	Gas natural, Gas licuado de ciudad y otros similares	Excentas de acreditarse
	Biomasa (leña, aserrín, viruta, briquetas, etc.)	Cada 12 meses

(...)"

Efectos negativos por remediar:

- A1. Presencia de partículas en suspensión en el lugar de trabajo.
- B1. Potencial incumplimiento de la norma de emisión Material Particulado.

Medios de verificación

Resultados esperados	Acciones	Plazos de Ejecución	Metas	Indicadores	Reporte periódico	Reporte Final	Supuestos	Costos MM\$
Eliminar emisiones fugitivas siendo conducidas por ducto o chimenea	<p>1.-Construir e instalar un sistema de captación de gases y MP formado por:</p> <p>Campanas de captación de gases y partículas.</p> <p>Ductos de transporte de gases y partículas.</p> <p>Colector de polvo mediante un filtro de mangas.</p>	<p>La construcción e instalación del sistema de captación de gases y partículas está terminada y entró en operación en octubre de 2013.</p> <p>Se dará cuenta de la ejecución de la acción dentro de 5 días de aprobado el Programa de Cumplimiento.</p>	Tener construido e instalado un sistema de captación de gases y MP.	<p>1.-Si cumple la acción. Sistema Construido e instalado</p> <p>0.-No cumple la acción. Sistema no construido ni instalado</p>	<p>Informe donde se adjuntarán Facturas y Fotografías Fechadas</p>	<p>Informe donde se adjuntarán Facturas y Fotografías Fechadas</p>	N/A	\$ 20
Eliminar emisiones fugitivas siendo conducidas por ducto o chimenea	<p>2.- Medición por parte de un laboratorio autorizado de vapores provenientes del llenado de moldes.</p>	31 de marzo de 2014	Determinar si los gases provenientes de moldes deben ser canalizados hacia un filtro	<p>1.- Si cumple la acción. Medición realizada</p> <p>0.-No cumple la acción. Medición no realizada</p>	Informe de medición 09 de mayo de 2014	Informe de Medición de laboratorio	Atraso de entrega de informe por parte del laboratorio. El titular informará dentro de los 7 días siguientes del atraso acompañando comprobante.	\$ 0,65

<p>Eliminar emisiones fugitivas siendo conducidas por ducto o chimenea</p>	<p>3.- Contar con la autorización de SEREMI de Salud para trabajar sin captar vapores proveniente de moldes</p>	<p>La solicitud se elevará posterior a la entrega del informe de laboratorio. 16 de Mayo de 2014</p>	<p>Contar con la autorización de la SEREMI de Salud, según Artículo 18 del PDA de Temuco y Padre Las Casas.</p>	<p>1.- Si cumple la acción. SEREMI autoriza 0.- No cumple la acción SEREMI no autoriza</p>	<p>Informe donde se adjuntará Autorización SEREMI de SALUD, 31 de julio 2014</p>	<p>Autorización SEREMI IX Región Se entrega informe final dentro de los 7 días posterior a la entrega de la autorización de la SEREMI</p>	<p>Atraso en la entrega de la autorización por parte de la SEREMI. El titular informará dentro de los 7 días siguientes del atraso acompañando comprobante.</p>	<p>N/A</p>
<p>Contar con las mediciones de Material Particulado de la chimenea</p>	<p>4.- Realizar medición isocinética a plena carga de acuerdo al Método CH-5 (Resolución N°1349, del 6 de octubre 1997 del MINSAL, "Determinación de partículas desde fuentes estacionarias) en la chimenea de descarga a la atmósfera.</p>	<p>La medición isocinética en la chimenea de descarga mediante el Método CH-5 fue realizado el 29 de noviembre de 2013 y fue ingresada en la Unidad de Oficina de Partes de la SEREMI de Salud de la Región de la Araucanía el 8 de febrero de 2014. Se dará cuenta de la ejecución de la acción dentro de 5 días de aprobado el Programa de Cumplimiento</p>	<p>Contar con información cuantitativa periódica de las emisiones de MP que se descargan a la atmósfera a través de la chimenea.</p>	<p>1.-Si cumple la acción. Medición isocinética realizada 0.-No cumple la acción Medición isocinética no realizada</p>	<p>Informe donde se adjuntará Medición Isocinética a Boleta Honorario</p>	<p>Informe donde se adjuntará Medición Isocinética a Boleta Honorario</p>	<p>N/A</p>	<p>\$ 0,65</p>

Carta Gantt Programa de Cumplimiento

Tareas	Dia Comienzo	Duración	Fin Tarea
Fiscalizacion - SEREMI Salud	02/10/2012	0,5	02/10/2012
Ingeniería	04/02/2013	32	08/03/2013
Compra Ductos	12/03/2013	1	13/03/2013
Contrucción silo, campanas y chimenea	25/03/2013	123	26/07/2013
Fiscalización - SEREMI -SMA	02/07/2013	0,5	02/07/2013
Multa - SEREMI Salud	25/07/2013	0,5	25/07/2013
Montaje	11/07/2013	106	25/10/2013
Marcha Blanca	25/10/2013	14	08/11/2013
Funcionamiento	11/11/2013	109	28/02/2014
Prueba Isocinética Método CH-5	29/11/2013	1	30/11/2013
Entrega Informe Isocinético	24/01/2014	0,5	24/01/2014
Entrega Informe Isocinético Seremi Salud	06/02/2014	0,5	06/02/2014
Medicion Vapores de Moldes	31/03/2014	0,5	31/03/2014
Entrega de Medicion de Vapores	09/05/2014	0,5	09/05/2014
Entrega de solicitud a SEREMI	16/05/2014	0,5	16/05/2014
Autorizacion SEREMI	31/07/2014	0,5	31/07/2014